

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39513 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears en procedimiento de otorgamiento de una concesión para la ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 15/07/2022, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Consell Insular de Formentera

Referencia: CNC02/08/07/0025PM/FO-1/CIF

Destino: dos rampas para embarcaciones

Superficie: 140 metros cuadrados

Plazo/Fecha fin: plazo de diez (10) años, prorrogables por una sola vez hasta un máximo de cinco (5) años

Canon anual: exento de canon euros

Palma, 1 de diciembre de 2022.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A220050491-1